

RESOLUCIÓN N° **P2187** /2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE
QUE INDICA.

RECOLETA, **11 JUL 2023**

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 40011 de fecha 04 julio del 2023.
2. Informe del Inspector de fecha 06 de Julio del 2023, emitido por la Dirección de Seguridad Humana.
3. Informe de Morosidad, de fecha 04 de julio del 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
4. Certificado de Término de Giro Folio N° 951422752, de fecha 13 de junio del 2023, emitido por SII, que indica término de giro correspondiente al periodo 01/01/2020 al 01/01/2020.
5. Decreto Alcaldicio N°1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
6. Decreto Exento N° 810 del 08 de mayo del 2023 que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento de los permisos y patentes detalladas a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2020:**

PATENTES : 2-753943
DIRECCIÓN : CALICHE N° 417
NOMBRE : LUIS ZARRICUETA AGURTO
RUT. : 11.402.761-8
GIRO : SERVICIO ARTESANAL DE REPARACION DE RELOJES Y JOYAS.
MOTIVO : TERMINO DE GIRO

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada y de notificar al contribuyente vía correo electrónico institucional donde se adjuntará la Resolución.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Humana, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL
CHILE

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR
GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

LGQ/DVM/g 1a
07.07.2023

OH

2097916